

DESEQUILIBRIO EN EL PROGRAMA DEPORTIVO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO. SOLUCIONES DESDE LA SPÓRTICA

Juan P. Ribas

Facultad de Educación física y deportes. University of Wales (United Kingdom)

EADE-Málaga (España)

juanperibas2@gmail.com

Ana Rosa Jaqueira

Faculdade de Ciências do Desporto e Educação Física

Universidade da Coimbra (Portugal)

Fecha de recepción: Noviembre 2017

Fecha de aceptación: Marzo 2018

<http://dx.doi.org/10.15366/citius2018.11.1.002>

Resumen:

El objetivo reglamentario del deporte se refiere al logro principal que debe superar el participante en el deporte para poder puntuar. Este concepto, procedente de los conocimientos de la *Spórtica*, analiza la esencia interna de cada deporte. El propósito de este trabajo fue determinar el desequilibrio en el conjunto de disciplinas ofertadas en los programas deportivos de los Juegos Olímpicos de verano hasta 2012, en función de los objetivos de la práctica, y proponer soluciones. Se utilizaron metodologías de tipo cuantitativo para codificar los objetivos reglamentarios de las disciplinas deportivas presentes en las 28 ediciones de los Juegos Olímpicos de verano. Se apreció un enorme y continuo desequilibrio (12% deportes con objetivos reglamentarios de reproducir modelos; 88% deportes de superar distancias). En base a los resultados, desde la *Spórtica* se sugieren propuestas para tratar de incrementar la cantidad de deportes de reproducir modelos de los Juegos Olímpicos (tales como los deportes gimnásticos, acrobáticos y coreográficos). La divulgación de estos deportes depende de la transcendencia mundial que representan los Juegos a nivel educativo, competitivo y recreativo.

Palabras clave: Objetivo reglamentario, Deporte Olímpico, Comité Internacional Olímpico, Spórtica

Title: SPORT PROGRAMME IMBALANCE IN THE SUMMER OLIMPIC GAMES. SOLUTIONS COMING FROM THE SPORTICS

Abstract:

Regulation aim in sports refers to the main achievement that the participant in the sport has to overcome to get the punctuation. This concept, which belongs to the knowledge of the Sportics, analyzes the inner essence of each sport. The purpose of this essay was to determine the imbalance between the disciplines offered in the sport programmes of Summer Olympic Games until London-2012, in depending on the practice aims in sports, and offers solutions. Quantitative methods have been applied to code the regulation aims of the sport disciplines have taken part in the 28 editions of the Summer Olympic Games. An enormous and continuous imbalance had been observed (12% sports which their regulation aims contain models replication; 88% doing distances sports). Based on results, some proposals are suggested from the Sportics to try to increase the number of models replication sports taking place in the Olympic Games (such as gymnastic, acrobatic and choreographic sports). The dissemination of these sports depends on the Games world relevance in the educational, competitive and leisure contexts.

Keywords: Regulation aim, Olympic sport, International Olympic Committee, Sportics

1. Introducción

Los Juegos Olímpicos (JJO) son un gran escaparate para el deporte mundial. Lo que sucedió en los Juegos de Río-2016 es una referencia que se tomará muy en cuenta en las decisiones de muchas personas. Lo que hacen los y las deportistas en los Juegos de seguro que será imitado por el conjunto de deportistas y habitantes de la Tierra (Mahtani *et al.*, 2013).

Lo que el COI (Comité Olímpico Internacional) haya dictaminado para los Juegos de Río, de Tokio o para cualquier otro evento olímpico, tendrá gran trascendencia para el conjunto de los presidentes de las Federaciones deportivas, para los cargos gubernamentales del deporte y para los profesores y profesoras de Educación física del mundo entero. La vertiginosa carrera hacia los Juegos Olímpicos se merece una pausa, una breve reflexión sobre cómo se están haciendo las cosas.

Los estudios centrados en la lógica interna de los deportes en el marco de los Juegos Olímpicos (JJO) suelen estar restringidos a deportes concretos y mayormente son de tipo sincrónico, para ediciones concretas de los JJO (por ejemplo, Antón, 1994; Lloret Riera, 1994; Mesquita y Bruno, 2007; Takei, Nohara y Kamimura, 1992; Vuleta *et al.* 2012).

Las ventajas de esos análisis es que hablan de los aspectos intrínsecos del deporte, tales como las características de los requisitos de juego procedentes del reglamento, y sus consecuencias en el funcionamiento de los deportistas en sus acciones de juego competitivo (Parlebas, 2001).

Los estudios en la globalidad de la oferta deportiva olímpica desde la lógica interna son escasos. Parlebas (2001, 2003 y 2008) atiende al rasgo «comunicación motriz» y concluye que en diferentes ediciones de los JJO no se ha llegado a corregir el desequilibrio del programa deportivo. La anterior constatación crea la duda de si desde la esencia misma de los objetivos de los deportes también se confirma un desequilibrio en la oferta olímpica, y se está favoreciendo y fomentando alguna categoría deportiva más que otra.

El «Objetivo del deporte» es un concepto capital para comprender el funcionamiento de los deportes; se refiere al logro que debe superar el participante para que pueda conseguir puntos con sus acciones deportivas (R. Ribas, 2010).

El objetivo del fútbol es intentar introducir el balón en la portería del equipo adversario. El objetivo del baloncesto es intentar introducir el balón en el aro del equipo contrario. El objetivo del corredor es intentar llegar a meta antes que sus rivales. El objetivo del gimnasta es intentar reproducir con la mayor fidelidad posible los modelos espaciales, gestuales y temporales descritos en el reglamento. El objetivo del taekwondista es intentar tocar el cuerpo de su contrincante. El objetivo del salto sincronizado es lograr junto al compañero/a la más exacta reproducción de los modelos gestuales y temporales previstos en el reglamento.

El interés de los análisis en base a objetivos de los deportes se resalta en textos que proceden de los años 80 (Bayer, 1986; Delaunay, 1985; Parlebas, 1981; Thomas, 1982). Sin embargo, las propuestas metodológicas para llegar a investigar los objetivos deportivos son más recientes (Hernández Moreno y R. Ribas, 2004; Lagardera y Lavega (Eds.), 2004; Lasierra, 1990; Navarro Adelantado, 1995; Parlebas 1986, 2001 y 2003; Riera, 1995). Esta forma de conocer las actividades deportivas la denominaremos *Spórtica*.

El objetivo de este artículo es determinar el desequilibrio en el conjunto de disciplinas ofertadas en los programas deportivos de los Juegos Olímpicos de verano hasta 2012, en función de los objetivos de la práctica, y proponer soluciones.

Ejemplos de análisis de deportes específicos tomando sus objetivos reglamentarios, son, entre otros: Amador Ramírez, 1994; Irlinger, 1974; Lasierra, 1993; Martín Acero y Lago Peñas, 2005; Olivera y Ticó, 1992; R. Ribas, 1995; R. Ribas, Gallego Ruiz y Rojo Rodríguez, 2003; Vila Martínez y Rojo Rodríguez, 2010.

Para el estudio de la globalidad de los deportes se requiere resumir la diversidad y cantidad de deportes en unas pocas categorías. Propuestas de clasificaciones globales desde los objetivos del deporte proceden de Devís y Peiró, 1992; Hernández Moreno (Dir.), 2000; R. Ribas, 1997 y Vankersschaver, 1987.

De acuerdo a las propuestas previas de clasificación, se han adoptado dos de las categorías posibles de deportes (R. Ribas, 1997) en referencia a sus objetivos reglamentarios:

- Los deportes con el objetivo reglamentario de superar distancias (D). El deportista intenta superar una distancia que le separa hacia una meta o hacia otro rival (ya sea el propio deportista o mediante algún objeto). En este grupo se encuentran los deportes de equipo (fútbol, baloncesto...), los tenis (tenis, bádminton, tenis de mesa...), los voleiboles, todo tipo de carreras a meta, deportes de tiro a diana, deportes de lucha, deportes de combate, saltos y lanzamientos atléticos, halterofilia... Las puntuaciones son cuantitativas: los árbitros anotan si se supera la distancia-objetivo (meter el balón en la portería, llegar a la meta antes que otro corredor, tocar al taekwondista adversario, derribar al judoca) o en cuánto se supera (distancia del lanzamiento de jabalina, distancia del salto de altura, distancia de la flecha respecto del centro de la diana...).
- Los deportes con el objetivo reglamentario de reproducir modelos (M). El deportista intenta reproducir criterios motores con la mayor fidelidad posible, por ejemplo, reproduciendo con precisión gestualidades prefijadas, realizando recorridos previstos e imitando ritmos pautados. En este conjunto de deportes se encuentran las gimnasias de competición, natación sincronizada, saltos acrobáticos... Las puntuaciones son cualitativas: los jueces registran si el criterio reproducido por el deportista es el perfecto. Es decir, la puntuación otorgada por los jueces da cuenta de si lo que ha realizado el deportista es fiel al modelo descrito en los códigos de puntuación de los reglamentos (el mortal de gimnasia artística, el lanzamiento del aro en la gimnasia rítmica, el ritmo en la natación sincronizada, la sincronización del salto de trampolín en pareja...).

Puestos los ejemplos Olímpicos dentro de cada categoría, aparentemente se aprecia un mayor volumen de deportes de superar distancias (D) que de reproducir modelos (M). No obstante, esta hipótesis ha de confirmarse.

2. Método

2.1. Universo

Se analizaron la totalidad de deportes ofertados en las 28 ediciones de los Juegos Olímpicos (JJO) de verano hasta Londres-2012 (incluida Atenas-1906). Se tomaron sus 50 deportes del programa Olímpico distribuidos por «disciplinas» (en terminología del COI), y se añadieron las disciplinas que ya no están en el programa actual («deportes retirados»). Se tomaron los 4.906 eventos Olímpicos (pruebas realizadas) (ver anexo 1), a partir de los datos del COI, 2014).

2.2. Documento de estudio

El documento base de análisis de los eventos deportivos está estructurado en forma de tabla, considerando cuatro factores (ver apéndice 1):

- Tipo de disciplina deportiva, donde todas sus denominaciones están ordenadas alfabéticamente en español y de acuerdo al tipo de deporte.
- Ediciones celebradas de JJOO de verano, ordenadas por año desde 1896 (primera edición) y hasta 2012 (Londres).
- Vigencia de la disciplina deportiva. Este criterio divide el documento estudiado en dos tablas separadas: A) Disciplinas deportivas actualmente presentes en el programa de los JJOO de verano (tabla «Deportes») y B) Disciplinas deportivas actualmente ausentes (tabla «Deportes retirados»).
- Número de eventos. En las celdas resultantes de cada una de las dos tablas se encuentra registrada la cantidad de eventos de cada disciplina celebradas para cada edición de los JJOO de verano.

2.3. Variable

La variable operativa adoptada para los análisis fue el objetivo de la práctica presente en el reglamento deportivo (objetivo motor en R. Ribas, 2010). Las dos categorías nominales de la variable distribuyen a los deportes en las categorías «superar distancias» (D) y «reproducir modelos motores» (M) (según R. Ribas, 1997).

2.4. Procedimiento

Se realizó un proceso de codificación del documento escrito (tablas del apéndice 1) y donde las unidades de contenido son denominaciones (López Noguero, 2002). La finalidad de la codificación fue efectuar un análisis cuantitativo del documento (Gómez Mendoza, 1999). Por ello se procedió a discriminar el contenido, que son unidades discretas (denominaciones de las disciplinas deportivas), en base a un criterio de categorización (Krippendorf, 1997).

Concretamente, en la columna de ambas tablas (A y B) donde aparece el nombre de las disciplinas deportivas del documento, y tomando la variable «objetivo de la práctica presente en el reglamento deportivo», se asignó el código D o el código M, según si la disciplina deportiva olímpica tiene como objetivo superar distancias (D) o reproducir modelos motores (M) (ver apéndice 1).

Una puntualización. Equitación contiene eventos tipo D (p. e. obstáculos) y eventos tipo M (p. e. doma). Judo es una excepción dentro del universo de los deportes Olímpicos de verano, pues presenta simultáneamente objetivos D y M. A ambos casos -equitación y judo- les fueron asignados los dos códigos, pero a la mitad de los eventos para así evitar duplicidad.

2.5. Análisis de los datos

Se estudió el global de los eventos por edición (siguiendo el procedimiento de Parlebas en 2001, 2003 y 2008) y en sentido longitudinal (de acuerdo a Menaut, 1982) para un conjunto de ediciones consecutivas.

Se aplicó un estudio descriptivo porcentual a partir de las frecuencias obtenidas con el total de eventos M y el total de eventos D de cada una de las ediciones de los JJOO de verano (ver apéndice 1).

Para las tabulaciones y gráficas se utilizó el programa Excel© (versión 2013).

3. Resultados

En la tabla 1 se resume la codificación D/M según se traten de deportes de superar distancias (D) o de reproducir modelos (M) registrados en el apéndice 1, tomando el criterio objetivo reglamentario del deporte, de todas las disciplinas, multiplicadas por el número de eventos deportivos de las 27+1 ediciones estudiadas de los JJOO de verano.

Tabla 1.

Resultados de la codificación de todos los eventos deportivos realizados en los JJOO de verano hasta 2012, en función del objetivo reglamentario del deporte (categorías: deportes de superar distancias (D) o de reproducir modelos (M)). (Fuente: IOC (2014). (Elaboración de los autores (2016))

Edición	1	2	3	4	5	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Totales (N)	Medias (%)		
Juego Verano	96 Atenas	00 París	04 S. Luis	06 Atenas	08 Londres	12 Estocolmo	20 Amberes	24 París	28 Amsterdam	32 Los Angeles	36 Berlín	48 Londres	52 Helsinki	56 Melbourne	60 Roma	64 Tokio	68 México	72 Munich	76 Montreal	80 Moscú	84 Los Angeles	88 Seúl	92 Barcelona	96 Atlanta	00 Sidney	04 Atenas	08 Beijing	12 Londres			
TOTAL pruebas	43	99	101	79	124	103	163	128	109	116	130	136	149	151	150	163	172	195	198	203	221	237	258	273	302	303	302	298	4906		
Nº sup. distancias: D	35	96	88	75	118	80	116	116	98	102	118	124	131	133	133	142	155	172	175	178	193	210	224	239	265	266	265	261	4308		
% sup. distancias: D	81	97	87	95	95	78	71	91	90	88	91	91	88	88	89	87	90	88	88	88	88	89	87	88	88	88	88	88	88	88,04	
Nº rep. modelos: M	8	3	13	4	6	23	47	12	11	14	12	12	18	18	17	21	17	23	23	25	28	27	34	34	37	37	37	37	598		
% rep. modelos: M	19	3	13	5	5	22	29	9	10	12	9	9	12	12	11	13	10	12	12	12	12	11	13	12	12	12	12	12	11,96		

De los 4.906 eventos contabilizados (ver las “pruebas” en la tabla1) en función del factor objetivo reglamentario del deporte, se registraron 4.308 (88,04%) eventos de superar distancias (D) y únicamente 598 eventos de reproducir modelos (M) (11,96%).

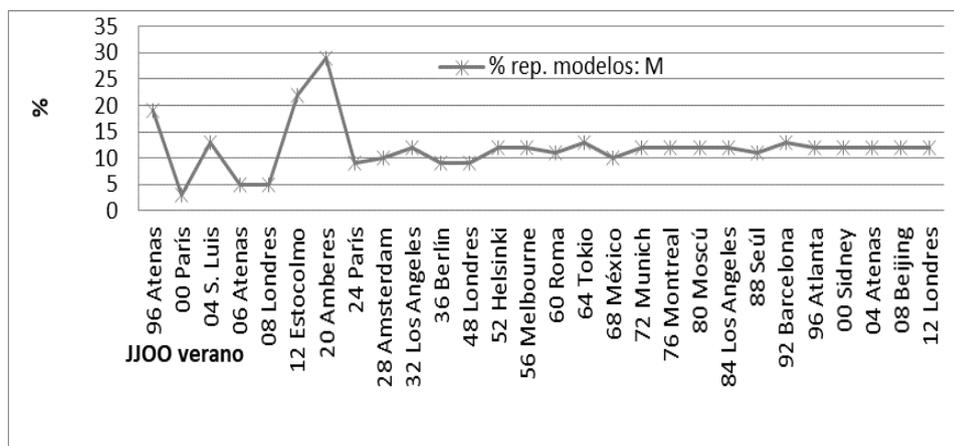


Figura 1. Porcentaje de presencia de deportes de reproducir modelos (M) en los JJOO de verano en relación con el total de eventos (Fuente: IOC (2014). Elaboración de los autores (2016)).

Más que valores globales parciales, interesa destacar la evolución que se aprecia en la gráfica (figura 1), en función del objetivo reglamentario del deporte. Se distinguen dos fases:

- Un corto periodo de inestabilidad en el tipo de eventos deportivos hasta Amberes-20, es decir 7 ediciones (incluida Atenas-1906).
- Un largo periodo sin alteraciones en el tipo de eventos. Desde París-1924 el porcentaje de eventos deportivos D/M ha permanecido prácticamente estable. Las competiciones de reproducir modelos oscilaron entre el 9% y el 13% (media: 11,38%, desviación estándar: 1,5) en relación a las pruebas de superar distancias.

Ello significa que desde la edición de 1924 las competiciones deportivas tipo D de los JJOO de verano representan un 76% más que las pruebas tipo M.

4. Discusión

El objetivo de este artículo es determinar el desequilibrio en el conjunto de disciplinas ofertadas en los programas deportivos de los Juegos Olímpicos de verano hasta 2012, en función de los objetivos de la práctica, y proponer soluciones.

Se realizó un estudio del global de los eventos deportivos según el *objetivo reglamentario para la práctica*, en las 28 ediciones de los Juegos Olímpicos de verano hasta Londres-2012. Se ha apreciado una enorme desproporción con un repetido 76% más a favor de los deportes de superar distancias (D). La hipótesis del desequilibrio en detrimento de los deportes de reproducir modelos (M) dentro del programa Olímpico queda confirmada.

Los deportes que se favorecen y se promocionan desde el COI son los deportes tipo D; los que se relegan son los deportes tipo M. Vista su abrumadora presencia, no los llamemos JJOO a secas, sino, más bien, «JJOO de la superación deportiva de distancias»: de cada diez ceremonias de entrega de medallas, nueve corresponden a este tipo de deportes. ¿Pudiera ser que haya una predisposición hacia un prototipo de deportes por parte de los dirigentes a la hora de escoger los deportes a incluir en los JJOO de verano?

«*Citius, altius, fortius*» es el lema del Comité (Olímpico) Internacional y, según P. de Coubertin (1982, dicho en 1912), la razón principal para la existencia de cualquier forma de olimpismo. El eslogan defendido por el barón y primer presidente del COI, y tras un siglo, sigue estando vigente en la actualidad.

Entendido literalmente («más rápido, más alto, más fuerte»), sin interpretación metafórica, el lema caracteriza perfectamente a los deportes de superar distancias (carreras, lanzamientos, tiros, luchas, combates, halterofilia, deportes colectivos, deportes de cancha separada...). Son los deportes con mayor presencia olímpica (media del 88%) de forma constante desde París-1924 hasta la actualidad. Fiel reflejo de lo indicado son los ejemplos deportivos que sobre resultados y records señala Coubertin (2009, en conferencia de 1918).

Muy al contrario, las palabras del lema del COI (*citius, altius, fortius*) resultan poco apropiadas para identificar a las pruebas deportivas de reproducir modelos (deportes gimnásticos, natación sincronizada, salto de trampolín...). En opinión de Hoberman (1995), Senn (1999) y Tavares (2006) la inercia de la tradición olímpica tiene mucho peso. Los deportes tipo M se ven escasamente reflejados de forma continuada en el programa de los Juegos, resultando que desde los años 20 del pasado siglo apenas representan una media del 12% del total de eventos Olímpicos.

El criterio pedagógico, recreativo y de fomento deportivo que, según Harerimana (2014) y Sánchez-Alcaraz Martínez *et al.* (2015), dice defender el COI no se persigue cuando se persiste en relegar a un plano secundario a un ingente conjunto de deportes. La consecuencia es que las referencias por las que se orienta el público (profesores, practicantes, gestores) para escoger los deportes para la práctica deportiva quedan reducidas.

Billings (2008), Houry (2011), Markula (Ed.) (2009), Moragas (1992) y Toohey y Veal (2007), entre otros tantos, constatan la extraordinaria presencia de los JJOO en los medios de comunicación y en la calle. Siendo un gran escaparate universal, lo que no se fomente en los JJOOO tendrá sus consecuencias en los colegios, tal como consideran Binder (2003 y 2007), Naul (2008) y Steenbergen, De Knopp y Elling (eds.) (2001), y en los centros deportivos. P. Parlebas en 2001, 2003 y 2008, por su parte, alertó sobre los perjuicios de la segregación de algunas clases de deportes dentro del programa Olímpico.

Tomando como válidas las aportaciones históricas de Bonde (1996) y de Mandell (1986) respecto de la creación del deporte moderno, y tras dos siglos y medio de andadura deportiva, y según se expresa ampliamente en Mosquera *et al.* (Coords.) (2003), el panorama ha cambiado notablemente: hay muchos deportes, muchos deportistas, muchas federaciones deportivas y mucha expectación deportiva.

Sería interesante que tras 28 ediciones de los JJOO el Comité Internacional Olímpico (COI), como ya lo ha hecho en otros aspectos, rompiera con la inercia de la tradición también en la selección de categorías de deportes. Los eventos deportivos Olímpicos tendrían que estar equilibrados, promocionando así una mayor diversidad y riqueza motrices. Buscando la variedad de deportes a disposición del practicante en el que tanto insiste Parlebas (2001), los deportes del programa de los JJOO habrán de estar repartidos aproximadamente en un 50% para cada uno de los dos grupos de deportes en aras de su divulgación mundial.

El programa de deportes en los Juegos Olímpicos debería revisarse para dar más cabida a los deportes de reproducir modelos, eliminándose así ese importante y continuo 76% de desfase, que dura casi un siglo. Hay mucho donde elegir: deportes acrobáticos, deportes musicados, deportes malabarísticos, deportes coreográficos, deportes gimnásticos, deportes sincronizados...

Desde la *Spórtica* se sugieren soluciones dirigidas al Comité Olímpico Internacional (COI), y encaminadas a corregir las desigualdades de tipos de deportes del programa de pruebas de los Juegos Olímpicos de verano (JJOO):

- a) Igualar al 50% el total de eventos deportivos de reproducir modelos (M) y de superar distancias (D) para lograr el equilibrio entre los tipos de deportes que se programen en las futuras ediciones de los JJOO.
- b) Incrementar de forma constante las disciplinas deportivas M a razón de un 10% por edición. Si su presencia en los JJOO se repartiese al 50% para ambos tipos de deportes, en 16 años (4 ediciones) se pasaría progresivamente desde el 12% de pruebas M, en la actualidad, hasta el 50%.
- c) Ser más dinámicos en la alternancia de disciplinas D de edición a edición, siempre y cuando el número de pruebas de los JJOO siga siendo limitado. A causa del irremediable incremento de los deportes M, una cierta cantidad de deportes D provisionalmente no podrían estar siempre presentes en los JJOO. La solución es que los deportes D sí puedan permanecer en los Juegos, pero no en la totalidad de las ediciones. Si unos entran, otros esperan.

- d) Aumentar el número de disciplinas deportivas, pero reduciendo el número de eventos, para así poder dar cabida a los nuevos deportes M y sin tener que llegar a eliminar algunos de los actuales deportes D del programa Olímpico.

5. Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue determinar el desequilibrio en el conjunto de disciplinas ofertadas en los programas deportivos de los Juegos Olímpicos de verano hasta 2012, en función de los objetivos de la práctica, y proponer soluciones.

Desde la Spórtica, como forma de conocimiento del deporte, se concluye que no existe equilibrio. No solo no existe, sino que el desequilibrio es enorme (un 76% de media a lo largo de todas las ediciones de los Juegos desde París-1924), en detrimento de los deportes con objetivos reglamentarios basados en la reproducción de modelos (gimnasias deportivas, deportes acrobáticos, deportes coreográficos...).

El Comité Olímpico Internacional favorece de forma desmesurada a unos tipos de deportes frente a otros. Los deportes con objetivos reglamentarios de superar distancias (deportes colectivos, deportes de cancha separada, carreras, lanzamientos, tiros, luchas, combates, halterofilia) son los grandes beneficiarios.

Los Juegos Olímpicos son una referencia fundamental para practicantes y dirigentes presentes y futuros, y para los profesores y profesoras de Educación física. La labor promocional, que dice defender el Comité Olímpico Internacional para la educación, la competición y la recreación deportiva, comienza por corregir este gran desequilibrio en la oferta del programa deportivo de los Juegos, y en vistas a difundir la gran diversidad y riqueza motrices que se encuentra en los deportes.

Valgan para ello las soluciones que aporta la Spórtica: igualar los tipos de deportes ofertados para los Juegos Olímpicos de forma constante y progresiva, y alternar la concurrencia de deportes tradicionalmente presentes en los Juegos o, en su caso, reducir el número de eventos por deporte para dar cabida a mayor número de deportes.

6. Bibliografía

- Amador, F. (1994). *Estudio praxiológico de los deportes de lucha. Análisis de la acción de brega en la Lucha Canaria*. Tesis doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: Facultad de Educación Física, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Antón, J. (1994). El juego aéreo: valoración de uso táctico y su rendimiento durante los juegos olímpicos de Barcelona. *Revista de Entrenamiento Deportivo (RED)*, 8(3), 15-25.
- Bayer, C. (1986). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano Europea.
- Billings, A. C. (2008). Clocking Gender Differences: Televised Olympic Clock Time in the 1996-2006 Summer and Winter Olympics. *Television & New Media*, 9(5), 429-44.
<https://doi.org/10.1177/1527476408315502>
- Binder, D. (2003). The Legacy of the Olympic Games for Education. En M. de Moragas, C. Kennett & N. Puig (Eds.), *The Legacy of the Olympic Games 1984-2000*. International Symposium, Lausanne, 14th, 15th and 16th Nov. 2002. Lausanne: International Olympic

- Committee (p. 375-384). Disponible en: <http://doc.rero.ch/record/18259?ln=fr> Acceso el 3 oct. 2016.
- Bonde, H. (1996). Masculine Movements: Sport and Masculinity in Denmark at the Turn of the Century. *Scandinavian Journal of History*, 21, 63-89. <https://doi.org/10.1080/03468759608579317>
 - Coubertin, P. (1982). *Ideario Olímpico. Discursos y ensayos*. Madrid: INEF.
 - Delaunay, M. (1985). La ciencia en la actividad motriz: una reflexión estructural para basar la educación física y deportiva. *Seminario europeo La educación física y el deporte en la enseñanza elemental*, Bilbao, 4 a 7 de sep. Bilbao: Universidad del País Vasco.
 - Devis, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
 - Gallego Ruiz, J. M. (2005). Análisis comparativo de la estrategia motriz individual de los jugadores de un equipo de balonmano y la estrategia de juego propuesta por el entrenador. *Proyecto final (Licenciatura en Ciencias de la actividad física y el deporte)*. Málaga: Facultad de Educación Física y deportes, Universidad de Gales (Reino unido), EADE-Málaga.
 - Gómez Mendoza, M. A. (1999). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias humanas*, 20, 1-12. Disponible en <https://metodologiaecs.wordpress.com/2012/05/20/analisis-de-contenido-cualitativo-y-cuantitativo/> Acceso el 12 jun. 2016.
 - Harerimana, T. (2014). Los valores olímpicos en la educación: Análisis, reflexiones y recomendaciones. *Citius, Altius, Fortius*, 7(1), 61-65. Disponible en http://cdeporte.rediris.es/revcaf/Numeros%20de%20revista/Vol%207%20n1/Vol7_n1_Harerimana.pdf Acceso el 23 sep. 2016.
 - Hernández Moreno, J. (Dir.) (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física Escolar y al Entrenamiento Deportivo*. Barcelona: INDE.
 - Hernández Moreno, J. y R. Ribas, J. P. (2004). *La Praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
 - Hoberman, J. (1995). *The Olympic Crisis*. Nueva York: Aristides Caratzas Publisher.
 - Houry, C. (2011). American women and the modern summer olympic games: A story of obstacles and struggles for participation and equality. *Degree of Doctor of Philosophy*. Miami: University of Miami. Disponible en: http://scholarlyrepository.miami.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1519&context=oa_dissertations. Acceso el 15 jun. 2016.
 - IOC (2002). *100 years of Olympic marketing evolution during the 20th century*. Lausanne: International Olympic Committee. Disponible en: <http://www.olympic.org/en/content/The-IOC/Commissions/Marketing/Evolution-of-Marketing/> Acceso el 10 sep. 2016.

- IOC (2007). *Teaching values. An Olympic education toolkit*. Lausanne: International Olympic Committee, Disponible en: http://www.olympic.org/global/images/olympism%20in%20action/educators%20-%20ovep/ovep%20toolkit/english/contents_and_foreword.pdf. Acceso el 3 jun. 2016.
- IOC (2014). *Olympic sports*. Lausanne: International Olympic Committee. Disponible en: <http://www.olympic.org/olympic-games> Acceso el 14 abr. 2016. Aparece resumido en: https://es.wikipedia.org/wiki/Deportes_ol%C3%ADmpicos Acceso el 14 abr. 2016.
- IOC (2014). *Olympic Charter*. Lausanne: International Olympic Committee. Disponible en: http://www.olympic.org/Documents/olympic_charter_en.pdf. Acceso el 18 jun. 2016.
- Irlinger, P. (1974). *Des mots... aux gestes: un étude de la communication dans les sports collectifs*. Annales ENSEPS, 6, 4-8.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Lagardera, F. y Lavega, P. (Eds.) (2004). *La ciencia de la acción motriz*. Lleida: Universidad de Lleida.
- Lasiera, G. (1990). Aproximación a una propuesta de aprendizaje de los elementos tácticos individuales en los deportes de equipo. *Apunts*, 24, 59-68.
- Lasiera, G. (1993). Análisis de la interacción motriz en los deportes de equipo. Aplicación del análisis de los universales ludomotores al balonmano. *Apunts*, 32, 37-53.
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- Lloret Riera, M. (1994). Análisis de la acción de juego en el waterpolo durante la Olimpiada de Barcelona 92. *Tesis doctoral*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mahtani, K. R. et al. (2013). Can the London 2012 Olympics 'inspire a generation' to do more physical or sporting activities? An overview of systematic reviews. *BMJOpen*, 3(1), 1-7. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2012-002058>. Disponible en: <http://bmjopen.bmj.com/content/3/1/e002058.full.pdf+html>. Acceso el 4 nov. 2016.
- Mandell, R. D. (1986). *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Markula, P. (Ed.) (2009). *Olympic Women and the Media: International Perspectives*. Basingstoke: Palgrave MacMillan. <https://doi.org/10.1057/9780230233942>
- Martín Acero, R. y Lago Pe-as, C. (2005). *Deportes de equipo: comprender la complejidad para elevar el rendimiento*. Barcelona: INDE.
- Menaut, A. (1982). Contribution a une approche theorique des jeux sportifs collectifs. *Tesis doctoral*. Bordeaux: Université de Bordeaux II.

- Mesquita, I. & César, B. (2007). Characterisation of the opposite player's attack from the opposition block characteristics. An applied study in the Athens Olympic games in female volleyball teams. *International Journal of Performance Analysis in Sport*, 7(2), 13-27.
<https://doi.org/10.1080/24748668.2007.11868393>
- Moragas, M. de. (1992). *Los Juegos de la comunicación: las múltiples dimensiones comunicativas de los Juegos Olímpicos*. Madrid: Fundesco.
- Mosquera, M. J. et al. (Coords.) (2003). *Deporte y postmodernidad. Investigación social y deporte*. Madrid: ESM.
- Naul, R. (2008). *Olympic Education*. Maidenhead: Meyer & Meyer.
- Navarro Adelantado, V. (1995). Estudio de conductas infantiles en un juego motor de reglas. Análisis de la estructura de juego, edad y género. *Tesis doctoral*. Las Palmas de Gran Canaria: Facultad de Educación Física, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Parlebas, P. (1981). *Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice*. París: INSEP.
- Parlebas, P. (1986). *Activités physiques et éducation motrice*. París : EPS (dossiers: 4).
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Parlebas, P. (2003). *Elementos de Sociología del deporte*. Málaga: IAD.
- Parlebas, P. (2008). Domaines d'action motrice et socialisations différenciées. En E. Dugas (Coord.), *Jeu, sport et Education Physique. Les différentes formes sociales de pratiques physiques* (pp. 87-96). Gémenos (France): Editions AFRAPS, Comité français Pierre de Coubertin.
- Riera, J. (1995). Análisis de la táctica deportiva. *Apunts*, 40, 47-60.
- R. Ribas, J. P. (1995). Avances metodológicos en Semiotricidad praxiomotriz. Determinación de la red proposicional del kárate mediante análisis de contenido. *Segundo Congreso de las Ciencias del Deporte, la Educación Física y la Recreación*. Lleida, 4 a 6 may. Lleida: INEFC-Lleida, p. 143-153.
- R. Ribas, J. P. (1997). Las grandes categorías de las prácticas físicas desde sus objetivos motores. *Revista de Educación Física (REF)*, 62, 5-9.
- R. Ribas, J. P. (2010). Desde el principio. ¿Qué es 'Actividad Física y Deportiva'? *Lecturas de Educación física*, 146, 1-2. Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd146/que-es-actividad-fisica-y-deportiva.htm>. Acceso el 6 abr. 2016.
- R. Ribas, J. P., Gallego Ruiz, J. M. y Rojo Rodríguez, J. (2003). Pensamiento estratégico en deportes de equipo: los objetivos motores de un jugador de waterpolo y una jugadora de

balonmano. *VIII Seminario Internacional de Praxiología Motriz*. Murcia, 3 a 4 mar. Murcia: Universidad de Murcia.

- Sánchez-Alcaraz Martínez, B. et al. (2015). Los contenidos educativos del olimpismo en el currículum escolar: percepción de los estudiantes. *Acción motriz*, 15, 25-32. Disponible en http://www.accionmotriz.com/documentos/revistas/articulos/15_3.pdf. Acceso el 23 sep. 2016.
- Senn, A. (1999). *Power, Politics and Olympic Games*. Champaign: Human Kinetics.
- Steenbergen, J., De Knopp, P. y Elling, A. (Eds.) (2001). *Values and norms in sport. Critical reflections on the position and meanings of sport in society*. Aachen: Meyer & Meyer sport.
- Takei, Y., Nohara, H. & Kamimura, M. (1992). Techniques used by elite gymnasts in the 1992 olympic compulsory dismount from the horizontal bar. *International Journal of Sport Biomechanics*, 8, 207-232. <https://doi.org/10.1123/ijsb.8.3.207>
- Tavares, O. (2006) *Los valores olímpicos en el siglo XXI: entre la continuidad y el cambio*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics (UAB), Cátedra Internacional de Olimpismo (IOC-UAB) Disponible en: <http://olympicstudies.uab.es/lectures/web/pdf/tavares.pdf>. Acceso el 16 oct. 2016.
- Thomas, R. (1981). *Sports et Science*. Paris: Vigot.
- Toohey, K. & Veal, A. J. (2007). *The Olympic Games: A Social Science Perspective*. Wallingford (UK): CABI. <https://doi.org/10.1079/9781845933463.0000>
- Vankersschaver, J. (1987). La formación del futbolista en la escuela o en el club. *Revista de Entrenamiento deportivo (RED)*, 1(2), 55-64.
- Vila Martínez, J. y Rojo Rodríguez, J. (2010). Estudio de caso: perfil teleomotor de la línea de defensa del equipo de fútbol juvenil “C. D. Lauro” a través del análisis de objetivos motores. *Acción motriz*, 4, 5-17. Disponible en http://www.accionmotriz.com/documentos/revistas/articulos/4_1.pdf. Acceso el 19 sep. 2016.
- Vuleta, D. et al. (2012). Influence of attacking efficiency of the outcome of handball matches in the preliminary round of men's Olympic Games 2008. *Sport Science*, 5(2), 7-12. Disponible en <https://www.sposci.com/PDFS/BR0502/SVEE/04%20CL%2001%20DV.pdf>. Acceso el 4 nov. 2016.

Agradecimiento: El autor y la autora desean agradecer la colaboración de los técnicos D. Víctor González y D. David Romero.

7. Apéndice

Tabla 2.

Deportes, disciplinas deportivas y número de eventos, codificados según sean disciplinas de reproducir modelos (M) o de superar distancias (D), para el total de las 27+1 ediciones de los JJOO de verano hasta 2012 (las tablas están extraídas de: https://es.wikipedia.org/wiki/Deportes_ol%C3%ADmpicos (Fuente: IOC (2014). Codificación de los autores (2016))

Ediciones:	96	00	04	06	08	12	20	24	28	32	36	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96	00	04	08	12	
A. Deportes:																													
Atletismo D	12	23	25	21	26	30	29	27	27	29	29	33	33	33	34	36	36	38	37	38	41	42	43	44	46	46	47	47	
Bádminton D																							4	5	5	5	5	5	5
Baloncesto D											1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Natación D	4	7	9	4	6	9	10	11	11	11	11	11	11	13	15	18	29	29	26	26	29	31	31	32	32	32	34	34	
Natación sincronizada M																						2	2	2	1	2	2	2	2
Salto M			2	1	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	8	8	8	
Waterpolo D		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
Esgrima D	3	7	5	8	4	5	6	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10	10	10	10	

Equitación D-M		3				5	7	5	6	5	6	6	6	6	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Judo D - M																4		6	6	8	8	7	14	14	14	14	14	14	
Lucha D	1		8	4	10	5	10	13	13	14	14	16	16	16	16	16	16	20	20	20	20	20	20	20	20	16	18	18	18
Pentatlón moderno D						1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
Aguas bravas D																		4						4	4	4	4	4	4
Tenis de mesa D																							4	4	4	4	4	4	4
Tiro con arco D		6	6		3		10											2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4
Tiro deportivo D	5	9		16	15	18	21	10		2	3	4	7	7	6	6	7	8	7	7	11	13	13	15	17	17	15	15	
Triatlón D																									2	2	2	2	
Vela D		10			4	4	14	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	6	6	6	7	8	10	10	11	11	11	10	
Voleibol D																2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vóley playa D																									2	2	2	2	2

A. TOTAL	43	89	96	78	110	102	156	126	109	116	129	136	149	151	150	163	172	195	198	203	221	237	257	271	300	301	300	298	
B. Deportes retirados:	96	00	04	06	08	12	20	24	28	32	36	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96	00	04	08	12	
Jeu de paume D					1																								
Juego de la soga D	1	1	1	1	1	1																							
Lacrosse D			1		1																								
Patinaje artístico sobre hielo M					4		3																						
Pelota vasca D	1																												
Polo D	1				1		1	1				1																	
Raquetbol D					2																								
Roque D			1																										
Rugby D	1				1		1	1																					

